



COMPAÑÍA DE
SERVICIO RURAL DE CAMIONETAS
SERVURAL C.A.

RUC. 1091757555001 * SAN JOSÉ DE QUICHINCHE - OTAVALO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO RURAL DE CAMIONETAS SERVURAL C.A.**

En la ciudad de Otavalo, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 19h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle J N Guzmán y Bolívar de San José de Quichinche se reúnen los siguientes socios:

- 1.- ALMEIDA BETANCOURT TEOFILO FERMIN propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una, 2.- ALMEIDA HERRERA BRYAN ALEXANDER propietario de 1.00 participación de diez dólares una 3.- ALMEIDA HERRERA CRISTIAN MANUEL propietario de 2.00 participación de diez dólares cada una, 4.- ARELLANO ROMERO ISAURO propietario de 1.00 participación de diez dólares una, no asistió a la reunión, 5.- CAMPO CAMPO LUIS ALFREDO propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una, 6.- CAMPOS MOLINA NARCIZA DE JESUS propietario de 13.00 participaciones de diez dólares cada una, no asistió a la reunión, 7.- CAMUENDO SARAVINO LUIS HUMBERTO propietario de 1.00 participación de diez dólares cada una, 8.- CARRERA LLERENA CONSUELO DEL ROCIO propietario de 1.00 participación de diez dólares una, 9.- CARRILLO MARTINEZ FERNANDO JAVIER propietario de 2.00 participaciones de diez dólares una, 10.- CARRILLO NAVARRETE ALFONSO ANIBAL propietario de 1.00 participación de diez dólares una, 11.- CASTAÑEDA MALES RAFAEL propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una, 12.- CHAUCA ACERO GABRIELA CRISTINA propietario de 110.00 participaciones de diez dólares cada una, no asistió a la reunión, 13.- CONEJO MUENALA FAUSTO GUILLERMO propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una,
- 14.- GUALAPURO IPIALES CHRISTIAN DAVID propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una, 15.- LEMA GUERRERO ALI RUNA propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una, 16.- MADERA SALAZAR EDGAR ESTEBAN propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una, 17.- MALDONADO MALDONADO SEGUNDO propietario de 1.00 participación de diez dólares una, 18.- MATANGO MORAN JOSE ESTEBAN propietario de 1 participación de diez dólares una, 19.- MEZA MEDIAVILLA VICTOR HUGO propietario de 3 participaciones de diez dólares cada una; 20.- PANAMA PANAMA FREDDY MISAEL propietario de 1 participaciones de diez dólares cada una, 21.- PANAMA TUQUERREZ NESTOR VINICIO propietario de 3 participaciones de diez dólares cada una, 22.- PAREDES GOMEZ ANDREA ELIZABETH propietario de 3 participaciones de diez dólares cada una, 23.- PERUGACHI TORRES RUBEN JEFFERSON propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una 24.- PILLAJO CAMPOS JAVIER

WASHINGTON propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una



COMPAÑÍA DE
SERVICIO RURAL DE CAMIONETAS
SERVURAL C.A.

RUC. 1091757555001 • SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ - OTAVALO

25.- PILLAJO MORAN LUIS FABIAN propietario de 3.00 participación de diez dólares
Cada una 26.- PINTO BUSTILLOS DIEGO VINICIO propietario de 1.00 participación
De diez dólares una

27.- QUILUMBANGO PERUGACHI JUAN ANDRES propietario de 3.00
participaciones de diez dólares cada una, no asistió a la reunión 28.- ROSERO
CHAFUELAN MIGUEL ANGEL propietario de 1.00 participación de diez dólares cada
una 29.- RUIZ ALMEIDA JORGE ALEXANDER propietario de 3.00

Participaciones de diez dólares cada una 30.- RUIZ BETANCOURT JUAN CARLOS
propietario de

3.00 Participaciones de diez dólares cada una 31.- SANCHEZ GUANDINANGO
DANNY ALEXANDER propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una

32.- SANCHEZ RUIZ GUSTAVO GEOVANNY propietario de 3.00 participaciones de
diez dólares cada una 33.- SANDOVAL ANRANGO PEDRO LUIS propietario de 3.00

participaciones de diez dólares cada una 34.- SIMBAÑA MANUEL propietario de
2.00 participaciones de diez dólares cada una, no asistió a la reunión 35.-TORRES

GUALSAQUI CLEVER GUSTAVO propietario de 3.00 participaciones de diez dólares
cada una 36.- TUQUERRES PERUGACHI JOSE NARCISO propietario de 1.00

participación de diez dólares una 37.- TUQUERREZ VERA CARLOS ALFREDO
propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una 38.- VACA BOSMEDIANO

PATRICIA MERCEDES propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una
39.- VINUEZA MAIGUA JORGE EMERSON propietario de 1.00 participación de diez

dólares una, no asistió a la reunión 40.- ZAPATA GARCIA CESAR ANDRES
propietario de 3.00 participaciones de diez dólares cada una

Preside la sesión el señor MALDONADO MALDONADO SEGUNDO. El Presidente,
manifiesta que por encontrarse reunido el 70% del capital social de la compañía, existe el
quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con
el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose
constituida e instalada la sesión.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos
del orden del día:

1. **CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA**
2. **INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2019**
3. **INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2019**
4. **PRESENTACION Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2019.**





COMPAÑÍA DE
SERVICIO RURAL DE CAMIONETAS
SERVURAL C.A.

RUC. 1091757555001 * SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ - OTAVALO

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1.- CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019.

El Presidente de la Junta solicita que, al Sr. Gerente General, que se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2019.

El Presidente de la Junta solicita, al sr comisario, que se dé lectura del informe del comisario sobre los movimientos económicos revisados del año 2019. El comisario informa que se a dada la revisión de la documentación y se encuentra todo respaldado bajo los registros contables.

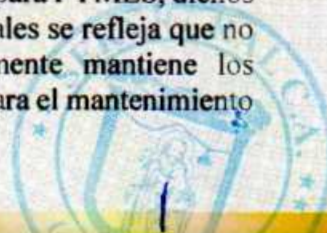
MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- PRESENTACION Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2019.

El Presidente de la Junta solicita a la contadora, que se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma detallada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2019 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento





COMPañÍA DE
SERVICIO RURAL DE CAMIONETAS
SERVURAL C.A.

RUC 1091757555001 * SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ - OTAVALO

de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma

MOCIÓN: El Presidente de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, después de realizar los pagos correspondientes los impuestos y participación laboral. De la misma forma indica que no abra distribución de dividendos.

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Presidente se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios

Se levanta la sesión, siendo las 19:50H00 hora.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


PRESIDENTE JUNTA/SOCIO
GERENTE GENERAL/SOCIO

CERTIFICA:


SECRETARIO/JUNTA/SOCIO